

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN EN INCIDENCIA Y FACILITACIÓN DE ESPACIOS DE PRESENTACIÓN DE AGENDAS CON AUTORIDADES LOCALES

ANTECEDENTES

El Centro de Derechos Sociales del Inmigrante, (CENDEROS) es una Organización Social de Mujeres, fundada por mujeres migrantes nicaragüenses. Tiene la figura jurídica de Fundación sin fines de lucro. Cenderos se funda en el año de 1999 y obtiene su cédula jurídica en el año 2001. Su Visión: Cenderos aporta a la construcción de una sociedad más igualitaria e inclusiva, sustentada en una cultura de paz, en la que la población migrante y en situación de desplazamiento forzado, en particular las mujeres, vivan libres de todas las violencias patriarcales, colonialistas y capitalistas, en el pleno ejercicio de sus derechos. Su Misión: Cenderos se entiende como organización referente y actor político en la protección, promoción y defensa de los DDHH de las poblaciones migrante y en desplazamiento forzado y sus comunidades de acogida, poniendo especial atención en mujeres, niñas, niños y adolescentes, promoviendo su empoderamiento y protagonismo, autonomía económica y la erradicación de todas las violencias de género. Para ello, como principales estrategias, Cenderos aplica la educación no formal permanente, los procesos psicosociales, la promotoría comunitaria en prevención de violencia, el monitoreo comunitario, la incidencia política y la auditoría social para el cumplimiento de las obligaciones del Estado en la tutela de los derechos, con enfoque en la población transfronteriza, migrante, solicitante de refugio, refugiada, personas en riesgo de apatridia, así como población y comunidades de acogida.

Cenderos en el macro de la Migración con derechos. Integración económica y social de población nicaragüense migrante y desplazada en Costa Rica, se plantea contribuir a la mejora de la inclusión económica y la cohesión social de los migrantes, personas desplazadas y las comunidades de acogida en la zona norte Costa Rica, con especial atención a las mujeres, los niños y los jóvenes vulnerables; en este sentido enfoca su labor al impulsa de procesos de organización comunitaria, construcción de agendas colectivas y acciones de sensibilización e incidencia orientadas a concienciar y articular a las instituciones públicas clave, en torno a las barreras de acceso a salud, las violencias hacia las mujeres, la educación, el empleo, entre otras.

Por lo que lograr lo anterior se necesita que la población migrante fortalezca sus capacidades de incidencia política, desarrollando el conocimiento de sus derechos, construyendo su propia agenda con propuestas para atender sus intereses estratégicos y así junto a instituciones públicas sensibilizadas y capacitadas para atender la situación de población migrante, lograr como efecto inmediato el acceso de los derechos humanos de las personas nicaragüenses en movilidad humana en Costa Rica.

Para alcanzar el proceso antes descrito, se requiere de los servicios profesionales de una persona que cumpla con los requisitos planteados en estos TDR.

Objetivo de la consultoría.

Facilitar un proceso de desarrollo de capacidades de incidencia política y la construcción de agendas de los cantones de Los Chiles y Upala en el que se genera el diálogo y la articulación de acciones del liderazgo comunitario con las autoridades e instancias locales y regionales dirigidas a garantizar el acceso a sus derechos humanos.

Alcance del Trabajo

La consultora presenta los siguientes alcances:

- Analizar el marco de experiencia y las definiciones institucionales de CENDEROS en procesos de incidencia, bajo el cual debe encuadrar su proceso de trabajo.
- Facilitar un proceso de formación para la incidencia política y construcción de agendas dirigido a líderes del cantón de Los Chiles y Upala en el que se desarrollen conocimientos sobre sus derechos humanos para que junto a su organización y comunidad identifiquen, de forma conjunta, sus preocupaciones y propuestas.
- Identificar en conjunto con participantes del proceso de formación a los actores institucionales garantes de derechos con quienes se desarrollará el proceso de incidencia, definiendo las estrategias a seguir para lograrlo.
- Diseñar los espacios de diálogo con autoridades en el que, entre las comunidades y autoridades de instituciones a nivel local, regional/nacional dirigidos a fortalecer la comunicación y colaboración entre las comunidades y las instituciones garantes de los derechos humanos con énfasis en la población nicaragüense en movilidad humana.
- Facilitar los encuentros de diálogo, entre las comunidades y autoridades de instituciones a nivel local, regional/nacional como continuidad al proceso de participación e incidencia ciudadana.

• Productos esperados

1. Una propuesta del proceso de trabajo a seguir durante la consultoría y un cronograma de trabajo durante los 6 meses de contratación.
2. Una propuesta de diseño del proceso de formación para la incidencia política y construcción de agendas el cual debe contener al menos 6 talleres, dirigidos a: desarrollar el concepto de incidencia, herramientas de construcción de agendas,

- identificación de demandas y propuestas de solución que serán llevadas a espacios de diálogo con autoridades para ser aprobada por la coordinación del proeycto.
3. Al menos 4 encuentros de dialogo facilitados y un informe de los resultados del cada proceso de diálogo, para el posterior seguimiento.
 4. Un documento de agenda de cada cantón, (Los Chiles y Upala) actualizada n el marco del proceso de consultoría, en el que se retoma el proceso que se ha venido llevando con las comunidades.
 5. Un documento con la estrategia de incidencia a seguir para el planteamiento de cada agenda.
 6. Las fuentes de verificación que sustentan el proceso de consultoría y sean solicitadas por la coordinación del proyecto.

Perfil Requerido

Formación académica

Licenciatura o posgrado en Ciencias Sociales,
Estudios en Relaciones Internacionales y/o Derecho.
Estudios en liderazgo, democracia y/o participación ciudadana.
Formación en metodologías de incidencia.
Estudios relacionados con los Derechos Humanos, o áreas afines.

Experiencia

Experiencia mínima de 3 años en trabajo con población migrante nicaragüense.
Experiencia en procesos de formación sobre Derechos Humanos.
Experiencia en la facilitación d procesos de incidencia política, espacios de diálogo, construcción de Agenda y similares.
Experiencia de trabajo con organizaciones sociales, ONG o cooperación internacional.

Competencias

Sólida formación teórica y práctica en Derechos Humanos.
Sólida experiencia de trabajo con población migrante nicaragüense.
Capacidad de facilitación, diálogo y manejo de grupos diversos.
Habilidad de redacción y análisis.
Sensibilidad social ética profesional y compromiso con enfoques diferenciales de edad, género e inclusión.

Duración y Lugar

Duración de 6 meses máximo

Modalidad presencial.

Lugar de Ejecución: Upala y sus comunidades; Los Chiles y sus comunidades.

Supervisión y coordinación

La persona para contratar trabajará con la supervisión de la coordinación del Proyecto y coordinará sus acciones con el equipo del proyecto.

Principios éticos

La persona a cargo de la consultoría deberá regirse por las normas institucionales manual y procedimientos y código de conducta para personal contratado como consultores.

La persona por contratar debe garantizar la política de salvaguardia en el proceso como espacios seguros de reflexión y aprendizajes entre otros; así como todas las políticas institucionales.

Postulación

Las personas interesadas deberán enviar por correo:

- Curriculum actualizado a la fecha
- Atestados académicos
- Identificación ambos lados
- Certificación de antecedentes penales
- Una oferta técnica y económica del proceso de consultoría para el logro del objetivo y productos y un cronograma de trabajo durante los 6 meses de contratación.

Enviar currículo al correo: recursoshumanos@cenderos.org